



ACTA DE LA SESIÓN 1ª/2022, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12:30 horas, en segunda convocatoria, se reúne el día 15 de junio de 2022, en el Aula 4 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes, ejerciendo como Secretaria la Profª. Dra. Pastora García Álvarez, habiendo excusado su asistencia las profesoras doctoras Juana Del Carpio Delgado, Isabel Victoria Lucena Cid, Juana M. Ruiloba Núñez, Carmen López Peregrín, y el profesor doctor José Francisco Jiménez Díaz, con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

Área de Ciencias Políticas y de la Administración

- Prof. Dr. Guillem Collom Piella.
- Prof. Dr. Jean Baptiste Harguindéguy.
- Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano.
- Profª. Drª. Victoria Veguilla del Moral.

Área de Derecho administrativo

- Prof. Dr. Francisco Luis Pérez Guerrero.
- Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.

Área de Derecho constitucional

- Profª. Drª. María Holgado González.
- Profª Dra. Reyes Pérez Alberdi.

Área de Derecho eclesiástico

- Prof. Dr. José Mª. Contreras Mazario.

Área de Derecho financiero y tributario

- Profª. Dra. Mónica León Arribas.
- Prof. Dr. José Manuel Macarro Osuna.
- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto.
- Profª. Drª. María J. Trigueros Martín.


Área de Derecho internacional público

- Profª. Dra. Mª del Rosario Carmona Luque.
- Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
- Prfª. Drª. Gloria Fernández Arribas.
- Prof. Dr. Rafael García Pérez.
- Prof. Dr. Antonio Lazari.
- Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán

Área de Derecho penal

- Profª. Dra. Viviana Caruso Fontán.

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocío García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Página	1/9



- Prof. Dr. Alfonso Galán Muñoz.
- Prof. Dr. Manuel J. García Rodríguez.
- Prof. Dr. Víctor M. Macías Caro.

Área de Derecho procesal

- Prof. Dr. J.A. Colmenero Guerra.
- Prof. Dr. Ignacio Flores Prada.
- Prof. Dr. Raúl Sánchez Gómez.
- Prf^a. Dr^a. Ana Sánchez Rubio.

Área de Filosofía del Derecho

- Prof. Dr. José Cepedello Boiso.
- Prof. Dr. Manuel J. López Baroni.
- Prof. Dr. Ramón Soriano Díaz.
- Prof. Dr. José M. Trujillo Cerezo.

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1º PUNTO. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.


2º PUNTO. Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa que ha asistido a un conjunto de reuniones diversas desde que se celebró el último Consejo de Departamento y que puede ofrecer detalles de todas ellas a quien esté interesado, pero considera que lo determinante es lo que pasa a exponer a continuación. Se trata específicamente de las reuniones mantenidas para la formalización del Plan de la mejora de la docencia en Grado, en virtud del cual el Sr. Rector solicitó que se llevara a cabo un esfuerzo conjunto para tratar de corregir el déficit del profesorado funcionariado en la Universidad Pablo de Olavide. Fruto de todas esas reuniones y para dar cumplimiento al Plan indicado se procedió a la modificación de los Anexos I y II del Plan de Ordenación Académica para el próximo curso académico 2022-2023. De todo ello ha dado también cuenta en la Comisión permanente que se ha celebrado esta misma mañana y en la que han estado presentes los responsables de las distintas Áreas de conocimiento del Departamento de Derecho público y así constará en el Acta de la misma.

3º PUNTO. Ratificación, si procede, de los Acuerdos de las Comisiones del Departamento adoptados desde el Consejo de Departamento plenario de 14 de diciembre de 2021.

Tras y como se acordó en el pasado Consejo de Departamento, se ha procedido a subir al espacio de trabajo compartido todas las Actas de todas las Comisiones celebradas desde el pasado 14 de diciembre, Actas que todos los miembros del Departamento han tenido a su disposición para poder consultarlas, se trata en concreto de cinco Comisiones

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocío García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Página	2/9



permanente, una Comisión económica y dos Comisiones de Docencia. Además, se adjunta como Anexo I a esta Acta una síntesis de los acuerdos adoptados en dichas Comisiones.

Sin que nadie plantee ninguna objeción a las Actas levantadas durante todas esas reuniones, se ratifican, por asentimiento, los acuerdos adoptados en dichas comisiones.

4º PUNTO. Aprobación definitiva, si procede, del Plan de Ordenación Docente del curso académico 2022/2023.

El Sr. Director explica que en la Comisión permanente que se acaba de celebrar momentos antes, los distintos responsables de Área han expuesto las cuestiones más relevantes de sus distintos PODs y que el POD global del Departamento ha sido aprobado en ella de forma provisional, quedando ahora su aprobación definitiva por el pleno del Consejo del Departamento de Derecho público y pregunta si alguno de los presentes querría plantear alguna cuestión al respecto.

Toma la palabra el profesor José A. Colmenero para manifestar su oposición total a la aprobación del POD para el próximo curso académico por considerar que la regla 70/30 en el reparto de la docencia entre grado y postgrado infringe la Ley Orgánica de Universidad y estima que la Universidad no puede limitar la docencia del profesorado a tiempo completo.

A continuación, interviene el profesor Víctor Macías Caro que, tras presentarse, vota también en contra de la aprobación del POD para el próximo curso académico por las siguientes razones que pasa a exponer a continuación:


Se hace constar que el texto reproducido se corresponde con la documentación que el profesor Víctor Macías ha tenido la amabilidad de facilitar a la Secretaria del Departamento para su constancia fiel en este Acta.

Interviene seguidamente la profesora Victoria Veguilla que también vota en contra de la aprobación del POD para el próximo curso académico y tras manifestar su apoyo a la intervención del profesor Macías, indica que remitirá a esta Secretaria el escrito con la argumentación que fundamenta su voto en contra para que conste tal cual en este Acta; y que se procede a reproducir a continuación:

El profesor Alfonso Galán pide el uso de la palabra para que conste que el porcentaje 70/30 ha de ser aplicado de forma racional e informa que en el caso concreto del Área de Derecho penal no se ha visto afectada la dedicación ni del profesorado asociado ni de los profesores sustitutos interinos.

Interviene a continuación el profesor José Cepedello también para manifestar su voto en contra de la aprobación del POD presentado, por las mismas razones que el profesor que intervino en primer lugar.

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Página	3/9



Llegados a este punto y ante la falta de acuerdo, se procede a votar la aprobación del Plan de Ordenación Académica para el próximo curso 2022-2023, el resultado computados los votos de los profesores con derecho a voto es el siguiente: dieciséis votos a favor, once votos en contra y tres abstenciones.

Tras los resultados de la votación indicados, se aprueba por mayoría el POD del Departamento de Derecho público para el próximo curso académico 2022-2023.

En este momento de la sesión interviene el profesor Ignacio Flores para informar que ya en la Comisión permanente celebrada esta misma mañana ha hecho constar en Acta que el POD que presenta de su Área queda supeditado a que se aclare en qué términos ha de ser entendido y por tanto aplicado el criterio 70/30, y advierte que si su interpretación es distinta a como él ha creído tenía que ser aplicado, se reserva su derecho a modificar el POD de su Área de conocimiento. Solicita que así conste en Acta. Así mismo manifiesta su sorpresa como co-responsable de Área de que se pretenda aplicar el 30 % de la docencia en postgrado de forma tendenciosa en el contexto de un Plan que se ha desarrollado precisamente para el refuerzo de la docencia en Grado.

5º. PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay.

6º. PUNTO. Ruegos y Preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, agotado el orden del día, y siendo las 11.50 se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.


Vº. Bº.

El Director

La Secretaria

Luis Miguel Arroyo Yanes

Pastora García Álvarez

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Fecha	13/01/2023	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Pastora del Rocio Garcia Alvarez			
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Página	4/9	

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Página	5/9



ANEXO I

ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA RATIFICAR EN LA SESIÓN 1º/2022 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (15.06.2022)

1. ACUERDOS DE COMISIÓN PERMANENTE

1.1 Comisión Permanente de 18 de enero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:


- Se aprobó el reparto de los Trabajos de fin de Grado y de las Prácticas Externas para el curso académico 2022/2023 entre las distintas Áreas del Departamento de Derecho público tras propuesta efectuada por la profesora Reyes Pérez Alberdi, representante de su Área de Conocimiento y Vicedecana de Ordenación Docente de la Facultad de Derecho, siguiendo el criterio de cursos anteriores. Toda esta información había sido remitida a los respectivos responsables de Área por correo el día 3 de enero de 2022 para su conocimiento.
- Se aprobó la adscripción de la asignatura Política comparada (106055) al Área de Ciencia Política y de la Administración, y de la asignatura Cambio Global (106092) al Área de Derecho internacional público y relaciones internacionales.
- Se aprobó la designación de los representantes de los alumnos en las distintas Comisiones delegadas del Departamento de Derecho público.
- Se aprobaron modificaciones de POD en las Áreas de Derecho administrativo, Derecho penal y de Ciencia Política y de la Administración.
- Se le autorizó al profesor Guillem Colom Piella, del Área de Ciencia Política y de la Administración, un contrato OTRI con el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Se aprobó asentimiento el perfil “Victimología” para una plaza de profesor contratado Doctor en el Área de Derecho penal.

1.2 Comisión permanente de 27 de enero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la designación efectuada por las respectivas Áreas del Departamento de Derecho público de los profesores titulares y suplentes que habían de valorar las solicitudes de Profesores Sustitutos Interinos en las mismas.
- Se aprobó la composición de las distintas Comisiones que habían de valorar la documentación preceptiva para la actualización de las Bolsas de Profesores Sustitutos Interinos en las respectivas Áreas de conocimiento.
- Se aprobaron modificaciones de POD en las Áreas de Derecho constitucional, Derecho procesal, Derecho internacional público y relaciones internacionales y Filosofía del Derecho.

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Página	6/9



- Se aprobó el perfil “Investigación y Docencia en Derecho Constitucional en inglés” para una plaza de profesor contratado Doctor en el Área de Derecho constitucional.

1.3 Comisión permanente de 10 de febrero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobaron cambios de los representantes del Área de Ciencia Política y de la Administración en varias Comisiones delegadas del Departamento.
- Se aprobó la oferta de plazas de estudiantado interno en el Departamento de Derecho público para el segundo semestre del curso académico 2021-2022.
- Se otorgó autorización al profesor Antonio David Berning Prieto para un Contrato OTRI con la Empresa metropolitana de abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA).
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente y por el Área de Derecho penal.

1.4 Comisión permanente de 23 de febrero de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:


- Se aprobó el presupuesto general del Departamento por Áreas para el ejercicio económico 2022.
- Se aprobaron la 3ª Prórroga del contrato entre la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla y Montero-Aramburu Abogados, S.L.P. para la realización del asesoramiento técnico-jurídico en materia de Derecho Administrativo; y el contrato del profesor Ignacio Colomer con el Colegio Profesional de Economistas de Sevilla.
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración y por el Área de Filosofía del Derecho.

1.5 Comisión permanente de 31 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó una permuta de los representantes del Área de Derecho administrativo en la Comisión de Docencia y Ordenación académica del Departamento de Derecho público.
- Se aprobó una solicitud de contrato OTRI del profesor Antonio David Berning Prieto con la Asociación de archiveros de Andalucía.
- Se aprobaron modificaciones de POD solicitadas por el Área de Ciencias Políticas y de la Administración, el Área de Filosofía del Derecho y el Área de Planificación Académica y Ordenación Docente.
- Se aprobaron las Comisiones titular y suplente para el Concurso de Acceso entre acreditados a una plaza de funcionario docente, con el perfil en “Docencia e investigación en Derecho constitucional”, convocada por el Área de Derecho constitucional.
- Se aprobó la incorporación como profesor visitante en el Departamento de Derecho público del profesor Frederick Perry, de la Florida International University a instancias de la profesora Gloria Fernández Arribas del Área de Derecho Internacional Público.

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Página	7/9



2. ACUERDOS DE COMISION ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS

2.1. Comisión económica y de infraestructuras de 10 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Se aprobó la asignación conforme acuerdo adoptado en sesión anterior (14/07/2021) y tras los cambios oportunos en atención a circunstancias sobrevenidas de los despachos 06.02.16, 06.02.37 y 06.04.27, en los siguientes términos: el profesor Jean Baptiste Paul Harguindeguy pase a ocupar provisionalmente el despacho 06.04.27 (no querido ocupar por el profesor José Cepedello), tan pronto se encuentre disponible; el profesor Pérez-Prat el 06.02.37; y para hacer esto posible, el 06.02.16 por la profesora emérita doña Lucía Millán Moro (que no pudo ocupar el 06.04.8.b).

- Se aprobó por asentimiento declarar el despacho nº 45.01.75.B como disponible (con la reserva de que se compruebe de que si hubiera algún otro profesor en servicios especiales se proceda con su despacho en los mismos términos) y que se iniciaran los trámites habituales para su asignación.

- Se aprobó una modificación presupuestaria para el año 2022 solicitada por el profesor José María Contreras Mazario.

3.ACUERDOS DE COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

3.1. Comisión de docencia y ordenación académica de 15 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

-A la consulta efectuada por la profesora Reyes Jiménez, del Área de Derecho internacional público, en relación a una incidencia con la estudiante erasmus Evelina Elezi durante el examen de la asignatura Derecho de la Unión Europea (901052) de 13 de enero de 2022, se le respondió que la mencionada alumna podía presentarse a la convocatoria extraordinaria de dicha asignatura.


- Vista la solicitud de revisión (Expediente 1/2022) ante el Departamento presentada a través de registro por el alumno del Grado en Derecho (curso 1º, línea 3), Pedro Gorgoglione, en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García, se solicitó a la mencionada profesora que completara las alegaciones presentadas con una explicación algo más detallada de la calificación del solicitante, por lo que se pospuso la resolución de esta incidencia a una próxima sesión de esta Comisión.

-La solicitud de revisión ante el Departamento (Expediente 2/2022) formulada por la estudiante Laetitia Dapena del Grado en Derecho hispano alemán (curso 1º línea 3) en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García fue respondida en los siguientes términos: “La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada, en base a los argumentos recogidos en el informe que se adjunta como ANEXO III a este Acta, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la profesora”.

3.2. Comisión de docencia y ordenación académica de 31 de marzo de 2022.

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgT12vLA==	Página	8/9



-La solicitud de revisión (Expediente 1/2022) ante el Departamento presentada a través de registro por el alumno del Grado en Derecho (curso 1º, línea 3), Pedro Gorgoglione, en relación con el examen de la asignatura Fuentes del Derecho y Técnicas instrumentales para el jurista, impartida por la profesora Nuria Romero García tras la ampliación de las alegaciones por parte de la misma, fue respondida en los siguientes términos: “La Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación solicitada, en base a los argumentos recogidos en el informe que se adjunta como ANEXO I a este Acta, y proponer en consecuencia la desestimación de la reclamación. Se da traslado al alumno de las alegaciones presentadas por la Profesora”.

Código Seguro De Verificación	mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Fecha	13/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Pastora del Rocio García Alvarez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/mBFQVPuIqV2UfBRgTl2vLA==	Página	9/9

